ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Regularización de actos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, registro de la propuesta de adjudicación y envío del requerimiento de documentación a los licitadores propuestos, conforme a los acuerdos del Acta n.º 4

Expediente	VE_5_MENTORIAS_2026
Objeto	Servicios de mentoría especializada – Programa de Aceleración Vivero de Empresas 4.0 Laocoonte (5 lotes)
Órgano de contratación	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba
Procedimiento	Abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público)
Financiación	Programa FEDER 2021-2027 / Fundación INCYDE
Sesión	23/11/2026 – 11:00 horas, «SESION 4 MENTORIAS» de la PLACSP, presencial, en la sede de la Cámara (Calle Pérez de Castro, 1, Córdoba).

ASISTENTES

Previa convocatoria efectuada por el Secretario a través de la PLACSP el 23/11/2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del órgano de contratación firmada electrónicamente el 28 de septiembre de 2026, con la siguiente composición:

Función	Nombre	Cargo
Presidencia	Dª Carmen Gago Castro	Secretaria General y Titular del Departamento Jurídico
Vocal de control económico-presupuestario	Dª Margarita Castro Nieto	Responsable Técnica del Departamento Financiero
Vocal	D. Juan Miguel Marín Gutiérrez	Responsable Técnico del Departamento de Formación, Empleo y Desarrollo Empresarial
Secretaría	D. Manuel Muñoz Mármol	Técnico de Gestión en Contratación Pública

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Asisten los siguientes miembros de la Mesa, relacionados en el cuadro anterior: la Presidenta, el Secretario, la Vocal que tiene atribuido el control económico-presupuestario y el Vocal D. Juan Miguel Marín Gutiérrez. No concurren asesores a la

sesión. Las funciones de asesoramiento jurídico las ejerce la Presidencia, en su condición de Secretaria General y Titular del Departamento Jurídico, conforme a la Resolución de designación. Concurren, por tanto, los miembros cuya presencia exige el artículo 326.6 de la LCSP, al que remite el apartado 3.4 del PCAP, y la Presidencia declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. En la PLACSP, la sesión «SESION 4 MENTORIAS» se constituye con la asistencia de los cuatro miembros. El Secretario, presente en la sala, efectúa las actuaciones en la PLACSP.

La sesión tiene por objeto llevar a la PLACSP los acuerdos adoptados en la sesión de 20/11/2026, recogidos en el Acta n.º 4, firmada electrónicamente por los miembros de la Mesa y los asesores asistentes: la propuesta de adjudicación de los Lotes 1, 3, 4 y 5 y el requerimiento de documentación a los licitadores propuestos. El acuerdo de exclusión de Opera Business Dreams SLU en el Lote 5, adoptado en dicha Acta, se notificó a través de la PLACSP, y el licitador accedió a la notificación el 20/11/2026 a las 15:33 h.

Los miembros asistentes reiteran la plena vigencia de sus respectivas Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) incorporadas al expediente.

2. REGULARIZACIÓN DE ACTOS EN LA PLACSP

La Mesa deja constancia de las siguientes actuaciones de carácter técnico, necesarias para poder celebrar los actos de la presente sesión, que no suponen la adopción de acuerdo alguno:

- **Primera.–** Los actos «Propuesta de adjudicación» y «Mejor valorado – Requerimiento» se habían creado dentro de la Sesión 1 del expediente, de fecha anterior a la actual, que la PLACSP no permite celebrar en una fecha posterior. Se retiran de la Sesión 1 y se asignan, como actos ya existentes, a la presente Sesión 4, sin crear actos nuevos.

- **Segunda.–** Un acto del tipo «Otros», creado el 11/11/2026 y no asignado a ninguna sesión, impedía comenzar los actos de la Sesión 4. Se incorpora a la presente sesión y se inicia y finaliza sin contenido, entre las 11:51 h y las 11:52 h, a los solos efectos de desbloquear la sesión.

3. REGISTRO DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el acto «Propuesta de adjudicación», iniciado a las 11:52 h, se registra lote a lote la propuesta acordada en el Acta n.º 4: Lote 1 · IA aplicada al negocio, Dª Sofía Martínez

Peña (94,00 puntos); Lote 3 · Marketing digital con IA, Dª Sofía Martínez Peña (90,73 puntos); Lote 4 · Comunicación y marca, Contenedor de Ideas, SL (85,00 puntos); Lote 5 · Internacionalización, D. Antonio Francisco Jiménez Segovia (78,00 puntos). El Lote 2 · Automatizaciones e integraciones se registra como desierto por ausencia de ofertas, conforme a lo declarado en el Acta n.º 4.

La comunicación de la propuesta al órgano de contratación mediante la opción «Proponer adjudicación y avisar al órgano responsable» se efectuará, lote a lote, una vez calificada la documentación requerida en cada lote, sin que en ningún caso sea necesario esperar a la finalización del plazo de recurso respecto de las exclusiones acordadas en el Acta n.º 4.

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LOS LICITADORES PROPUESTOS

En el acto «Mejor valorado – Requerimiento», iniciado a las 11:59 h, figuran como mejor valorados los licitadores propuestos en los Lotes 1, 3, 4 y 5. Seguidamente se envían el 23/11/2026, a través de la PLACSP y de forma individual, los siguientes requerimientos de documentación. Todos llevan como documento adjunto el Acta n.º 4 firmada y fijan un plazo de siete días hábiles, hasta el 02/12/2026 a las 23:59 h:

Lote	Licitador	Puntuación total	Hora de envío	Fin de plazo (23:59 h)
Lotes 1 y 3	Sofía Martínez Peña	94,00 / 90,73	12:23 h	02/12/2026
Lote 4	Contenedor de Ideas SL	85,00	12:35 h	02/12/2026
Lote 5	Antonio Francisco Jiménez Segovia	78,00	12:44 h	02/12/2026

Conforme al apartado 5 del PCAP y al artículo 159.4.f) de la LCSP, se requiere a cada licitador la siguiente documentación: (1) personalidad y capacidad de obrar (escritura, poderes y DNI del representante); (2) cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, o documento equivalente si se trata de un autónomo no inscrito; (3) relación de los principales servicios de los tres últimos años (apartado 2.9.3 del PCAP); (4) certificados de estar al corriente con la Hacienda estatal y, en su caso, autonómica, y con la Seguridad Social; (5) alta en el epígrafe correspondiente del IAE; (6) garantía definitiva del 5 % del importe de adjudicación del lote, IVA excluido, sin que se admita su constitución mediante retención en el precio (apartado 2.11 del PCAP), con una garantía por cada lote en el caso de Dª Sofía Martínez Peña; (7) acreditación de la adscripción de medios conforme al PPT; y (8) condiciones particulares y recibo en vigor de los seguros de responsabilidad civil (apartado 8.3 ter del PCAP); todo ello con el

alcance y los requisitos del apartado 5 del PCAP, que prevalece sobre esta enumeración.

Se advierte a cada licitador de que, si no presenta la documentación en plazo, se entenderá que retira su oferta (artículo 150.2 de la LCSP). En los Lotes 1, 4 y 5, con un único licitador admitido, el lote quedará desierto. En el Lote 3, se formulará propuesta a favor del siguiente licitador en puntuación, Contenedor de Ideas, SL (79,32 puntos).

La respuesta se presentará en los sobres de tipo «Requerimiento de documentación» configurados en la PLACSP, que solicitan el «Documento de requerimiento de documentación»: el de 20/11/2026 14:41:18 (Lotes 1 a 5), para el requerimiento a Dª Sofía Martínez Peña, y los de 23/11/2026 12:14:23 (Lote 4) y 12:27:58 (Lote 5), para los requerimientos a Contenedor de Ideas, SL y a D. Antonio Francisco Jiménez Segovia, respectivamente.

La Mesa comprueba en la «Búsqueda de comunicaciones» de la PLACSP que constan enviados únicamente estos tres requerimientos. Opera Business Dreams SLU, excluida del procedimiento en el Lote 5, no figura entre los destinatarios.

5. ACUERDOS

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda por unanimidad:

- **Primero.–** Tener por registrada en la PLACSP la propuesta de adjudicación acordada en el Acta n.º 4 para los Lotes 1, 3, 4 y 5, así como la declaración del Lote 2 como desierto.

- **Segundo.–** Tener por efectuados los requerimientos de documentación a los licitadores propuestos, en los términos del apartado 4, con plazo hasta el 02/12/2026.

- **Tercero.–** Proponer al órgano de contratación la adjudicación de los Lotes 1, 3, 4 y 5, lote a lote, una vez calificada la documentación requerida en cada uno de ellos y constituida la garantía definitiva, conforme al artículo 159.4.f) de la LCSP, sin que sea necesario esperar a la finalización del plazo de recurso respecto de las exclusiones acordadas en el Acta n.º 4. En relación con el Lote 5, se deja constancia de que: a) la exclusión de Opera Business Dreams SLU, notificada el 20/11/2026, solo es recurrible mediante recurso administrativo ordinario, en el plazo de un mes (artículos 44.1.a) y 44.6 de la LCSP); b) la interposición del recurso no suspende la ejecución del acto (artículo 117 de la Ley 39/2015) y no resulta

aplicable el plazo de espera del artículo 153.3 de la LCSP, propio del recurso especial en materia de contratación; c) razones de plazo de ejecución del proyecto cofinanciado justifican no demorar la adjudicación de este lote; y d) corresponde al órgano de contratación decidir motivadamente, ponderando el riesgo de que, si el recurso fuese estimado, hubiera de reponerse el procedimiento.

- **Cuarto.–** Reunirse, una vez recibida la documentación o vencido el plazo, para su calificación y, en su caso, para elevar al órgano de contratación la propuesta definitiva de adjudicación de cada lote.

- **Quinto.–** Publicar la presente Acta en el Perfil del Contratante de la Cámara y en la PLACSP.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión a las 13:00 horas. Y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman electrónicamente los miembros de la Mesa asistentes.

La Presidenta
Dª Carmen Gago Castro

Firmado por ***3174** CARMEN GAGO (C:****3001*) el día 24/11/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

El Secretario
D. Manuel Muñoz Mármol

Firmado digitalmente por 30788371L MANUEL MUÑOZ (C:Q1473001D)
Fecha: 2026.11.24 09:03:40 +01'00'

La Vocal
Dª Margarita Castro Nieto

30517795S MARGARITA CASTRO (C:Q1473001D)

Firmado digitalmente por 30517795S MARGARITA CASTRO (C:Q1473001D)
Fecha: 2026.11.24 10:11:01 +01'00'

El Vocal
D. Juan Miguel Marín Gutiérrez

Firmado digitalmente por 30537118H JUAN MIGUEL MARIN (C:Q1473001D)
Fecha: 2026.11.24 09:05:16 +01'00'